

**ANUNCIO DE AUTORIZACIÓN POR CNMV
DEL PROYECTO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE
BENAMIRA INVERSIONES, SICAV, S.A. (ABSORBIDA) POR
VIFAG 2002, SICAV, S.A. (ABSORBENTE)**

Se informa que con fecha 22 de septiembre de 2017, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la “CNMV”) ha resuelto autorizar la fusión por absorción entre BENAMIRA INVERSIONES, SICAV, S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3342), como Sociedad Absorbida y VIFAG 2002, SICAV, S.A. (inscrita en el correspondiente registro de la CNMV con el número 2628) como Sociedad Absorbente, a solicitud de los respectivos Consejos de Administración de las Sociedades Absorbida y Absorbente.

Todos los accionistas de las Sociedades Absorbente y Absorbida, recibirán individualmente información más detallada de la fusión.

Madrid, 27 septiembre de 2017.

VIFAG 2002, SICAV, S.A.
D^a Paloma Benito Cano
Secretaria del Consejo de Administración
